



CONVOCATORIA DE PERSONAL

PERSONAL DE BARRIDO DE CALLES Y VIAS PUBLICAS:

REQUISITOS:

- FORMACION ACADEMICA: PRIMARIA INCOMPLETA, PRIMARIA COMPLETA, SECUNDARIA (NO INDISPENSABLE).
- EXPERIENCIA GENERAL: CON O SIN EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO PARA EL PUESTO CONVOCADO.
- NO TENER IMPEDIMENTO ALGUNO PARA PODER CONTRATAR CON EL ESTADO.
- TENER RUC ACTIVO Y HABIDO.
- ESTAR INSCRITO EN EL RNP.

FUNCIONES:

- BARRIDO DE LAS VIAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BREÑA.
- SOLICITAR OPORTUNAMENTE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DE SUS FUNCIONES.
- VELAR POR LA SEGURIDAD, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES A SU CARGO.
- LOS POSTULANTE DEJARAN CURRICULUM LOS DIAS 04, 07 Y 08 DE MAYO DE 2018 EN LA SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA EN AV. ARICA 500 DE 8:00AM A 16:30PM.
- LAS PERSONAS SELECCIONADAS SE PUBLICARAN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL.